



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 1º de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 869/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018516-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Dr. Alberto Biglieri, en su carácter de Consejero del CM solicita la designación de Gustavo Ramón Meré en la Categoría N° 01 ASR, a partir del día 17 de septiembre de 2021, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo tomo intervención mediante MEMO N° 17158/21-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Gustavo Ramón Meré, DNI N° 17.810.556, con Categoría N° 01 ASR, a partir del día 17 de septiembre de 2021, en la Unidad Consejero Dr. Biglieri.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 869/2021